



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00904489--UNC-ME#SPF - provisión voz y datos monserrat

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "REMODELACIÓN BAÑOS, CANTINA Y BIBLIOTECA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT PROVISIÓN DE MATERIALES INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS", y

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la: "REMODELACIÓN BAÑOS, CANTINA Y BIBLIOTECA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT PROVISIÓN DE MATERIALES INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de pesos OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 8.800.000,00)

ARTICULO 2º) El gasto que demande la presente Contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.11.80.25.13.00.29.4.2.2.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00942004-UNC-DP#SGI obrante en orden #4 del EX-2023-00904489- -UNC-ME#SPF.

ARTICULO 3º) La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Ricardo More; Arq Susana Almirón, Arq. Daniel Madrid y Sr. Emiliano Pereyra

ARTICULO 4º) La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq Javier Rubiolo Mendoza, Mario Javier Costamagna; Susana Gonzalez, María Elena Bazán y Juan Pablo Alvarez Parma.

ARTICULO 5º) Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

ARTICULO 6º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.